



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

11114 *Aprobación inicial de la modificación de los estatutos de la Mancomunitat del Pla de Mallorca*

Habiéndose acordado por la Mancomunidad Pla de Mallorca en sesión plenaria de fecha 17 de noviembre de 2023, la aprobación de la modificación de los estatutos que la rigen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se expone al público durante el plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Petra, 17 de noviembre de 2023

La presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

